

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	502438	Curso 4º	Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Patrimonio Arqueológico y Etnológico		
Denominación (inglés)	Archaeological and Ethnological heritage		
Titulaciones	Turismo		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	2º	Carácter	Optativa
Módulo	Patrimonio Histórico		
Materia	Patrimonio Arqueológico y Museos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Ángela Alonso Sánchez	275 Facultad Fia y Letras.	aalonso@unex.es	http://www.historiaunex.es/
Área de conocimiento	Arqueología		
Departamento	Historia		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias *			
<p>1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocritica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.

CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.

CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.

CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01).

CE20 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación (CLBT08).

CE23 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18).

CE29 - Analizar los impactos generados por el turismo (CLBT23).

CE31 - Conceptualización de Patrimonio como recurso turístico (CLBT30).

CE6 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (CLBT27).

CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31).

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Los contenidos que esta previsto desarrollar en la materia de "Patrimonio Arqueológico y Museos", repartidos entre las distintas asignaturas que forman parte de ella (Patrimonio Arqueológico y Etnológico, Museos Arqueológicos y Etnológicos y Patrimonio Histórico Iberoamericano), tienen por objeto impulsar y favorecer en los graduandos el estudio relativo a la cuantía y los caracteres generales del patrimonio, concretamente de su localización, orígenes y tratamiento en los grandes museos y/o colecciones arqueológicas o etnológicas ubicados en los distintos países y ciudades del mundo, con una atención especial a los que tienen su localización en España, Portugal o Iberoamérica.

En esta asignatura se trataría del estudio de las características específicas del Patrimonio Arqueológico y Etnológico. Análisis de los criterios básicos para la gestión, intervención y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como la normativa, prestando una atención especial a la comunidad autónoma extremeña.

Estudio de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento del Patrimonio Etnológico, con especial atención al Patrimonio Etnológico extremeño.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Concepto de Patrimonio Histórico: Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Etnológico.**

Contenidos del tema 1:

- 1.1: Definición y características del Patrimonio Cultural.
- 1.2: Definición y características del Patrimonio Histórico.
- 1.3: Concepto y características del Patrimonio Arqueológico.
- 1.4: La Arqueología como profesión.
- 1.5: Concepto de Patrimonio Etnológico: sus peculiaridades.
- 1.6: Etnografía, Etnología y Antropología.
- 1.7: El trabajo de campo.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Análisis de textos, comentarios y debates.

Denominación del tema 2: **La Gestión del Patrimonio Arqueológico.**

Contenidos del tema 2:

- 2.1: La Gestión preventiva.
- 2.2: Las normativas: La Ley de PHE de 1985.
- 2.3: Las competencias: El Estado, las Comunidades Autónomas, la Administración municipal.
- 2.4: La financiación en Arqueología.
- 2.5: Las Cartas Arqueológicas y los Inventarios.
- 2.6: Las actuaciones sobre el Patrimonio Arqueológico.
- 2.7: La Arqueología urbana.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Análisis de textos legales, comentarios y debates.

Denominación del tema 3: **La protección del Patrimonio Arqueológico.**

Contenidos del tema 3:

- 3.1: La destrucción del Patrimonio Arqueológico: El concepto de expolio.
- 3.2: Las actuaciones ilícitas sobre el Patrimonio Arqueológico: El comercio de bienes arqueológicos.
- 3.3: El problema de los detectores de metales.
- 3.4: El impacto ambiental: Las obras de infraestructura.
- 3.5: Conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico: Las formas de Intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Análisis de textos legales, comentarios y debates.

Denominación del tema 4: **El Patrimonio Etnológico.**

Contenidos del tema 4:

- 4.1: Las peculiaridades del Patrimonio Etnológico: El legado socio-cultural.
- 4.2: Lo material y lo inmaterial.
- 4.3: La identidad cultural.
- 4.4: El concepto de cultura: Etnografía, Etnología, Antropología.
- 4.5: El trabajo de campo.
- 4.6: El patrimonio etnológico en la normativa internacional y nacional.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Análisis de textos, comentarios y debates.

Denominación del tema 5: **La Difusión del Patrimonio Arqueológico y Etnológico: El Turismo Cultural.**

Contenidos del tema 5:

- 5.1: La exposición permanente: Los museos arqueológicos y etnológicos.
- 5.2: Los centros de interpretación. Los yacimientos visitables.
- 5.3: La educación sobre el Patrimonio Cultural y sus efectos sobre la protección: la educación reglada y la informal.
- 5.4: El turismo arqueológico y etnológico: nuevos destinos y nuevas formas.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Análisis de textos, comentarios y debates.

Denominación del tema 6: **El Patrimonio Arqueológico y Etnológico en Extremadura.**

Contenidos del tema 6:

- 6.1: Características del Patrimonio Arqueológico extremeño.
- 6.2: Características del Patrimonio Etnológico extremeño.
- 6.3: La Dirección General de Patrimonio Cultural.
- 6.4: La ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Análisis de textos legales, comentarios y debates.

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	23	7		3			1	12
2	24	8		3				13
3	21	7		2				12
4	24	8		3				13
5	20	6		2				12
6	21	7		2				12
Evaluación **	17	2						15
TOTAL	150	45		15			1	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.

Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.

Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.

Desarrollo por el profesor de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.

Resultados de aprendizaje*

Será capaz de:

RA1.7.1: Comprender los principios del turismo: Su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica

RA1.7.2: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial

RA1.7.3: Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural

RA1.7.4: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación

RA1.7.5: Analizar los impactos generados por el turismo

RA1.7.6: Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico

RA1.7.7: Concebir el Patrimonio como recurso turístico

RA1.7.8: Identificará y analizará los recursos como factores de atracción en las distintas regiones del mundo.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Sistemas de evaluación*

La evaluación se atenderá a los siguientes porcentajes:

Actividades prácticas: 30 % (siendo aplicable el porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final). [conforme a los criterios p. 77 del VERIFICA]

Examen final (apartado práctico): 20 %

Examen final (apartado teórico): 50 %

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Herramientas de Evaluación.

Para la evaluación de la asignatura se utilizarán las siguientes herramientas:

1) EVALUACIÓN CONTINUA.

a) Evaluación continua:

1.- Se tendrá en cuenta la asistencia regular a las clases teóricas y la participación del alumno, tanto cualitativa como cuantitativamente, en las actividades que tengan lugar tanto en las clases teóricas como en las prácticas desarrolladas en los seminarios- laboratorios y en las diferentes visitas a Museos, exposiciones temporales, centros de interpretación ...

2.- Para aquellos alumnos que justificadamente no puedan asistir a las clases prácticas, se llevarán a cabo una serie de actividades alternativas orientadas por el profesor.

3.- La valoración de todas las actividades prácticas realizadas durante el curso supondrá el 30% de la nota, de este % un 10% corresponderá a la parte actitudinal de participación y contribución del alumno.

b) Examen final:

1.- **Apartado teórico.** Se propondrán 2 temas amplios a elegir 1 y una serie de conceptos o definiciones cortas en los que estarán incluidas las lecturas obligatorias. Este apartado supondrá el 50% de la nota final.

2.- **Apartado práctico.** En él se evaluarán los contenidos desarrollados en los seminarios-laboratorios: análisis de la normativa vigente en materia de Patrimonio

Arqueológico y Etnológico, tanto internacional, como nacional y autonómica. Este apartado supondrá el 20% de la nota final.

3.- Para la superación del examen final habrán de superarse ambas partes: el apartado teórico y el práctico.

2) PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL ALTERNATIVA.

En el caso de que un estudiante, durante las tres primeras semanas del semestre lectivo, quisiera acogerse a esta opción en lugar de la evaluación continua, tal y como prevé el punto 6 del artículo 4 de la Resolución de 25 de noviembre de 2016 de la Gerencia de la UEX, dicha prueba alternativa tendrá las siguientes características:

- a) Realización de un examen presencial y oral de un máximo de hora y media de duración para acreditar el dominio de aquellas competencias específicas (CE1, CE18, CE25, CE26 y CE27) y transversales (CT6, CT23 y CT24) cuya adquisición es clave y debe ser comprobada de manera efectiva y garantizada. En dicho examen presencial y oral se ofrecerán al alumno dos temas alternativos y dos ejercicios de comentario de textos legales sobre la normativa referente al Patrimonio Arqueológico y Etnológico, para desarrollar uno de cada categoría (un tema y un comentario) de manera oral durante media hora respectivamente, teniendo un máximo de otra media hora para su preparación término de la prueba). Dicha prueba oral y presencial podrá ser grabada y será pública y abierta para acreditar su objetividad de manera efectiva. Cada una de las partes del examen oral tendrá un valor de 2,5 puntos (un total de 5 puntos para la prueba en su conjunto).
- b) Realización de un examen presencial y escrito de un máximo de una hora y media de duración. En esta prueba el alumno habrá de responder a una cuestión temática y desarrollar un ejercicio práctico. Cada una de las partes del examen tendrá un valor de 2,5 puntos (un total de 5 puntos para la prueba en su conjunto).

Criterios de Evaluación.

Éstos afectarán tanto al desarrollo de las actividades prácticas como al examen final:

1.- El grado de conocimiento y asimilación de la materia (capacidad del alumno para relacionar y explicar los contenidos desarrollados tanto en las clases teóricas como prácticas)

2.- La madurez del alumno, puesta de manifiesto en su capacidad de analizar coherentemente los temas tratados, relacionando las lecturas obligatorias, los temas tratados en las clases teóricas y en los seminarios.

3.- La claridad expositiva con la utilización de los recursos lingüísticos adecuados: ortografía y sintaxis y la capacidad de síntesis.

Tanto las herramientas como los criterios de evaluación servirán para todas las convocatorias del curso académico: ordinaria y extraordinaria, de tal manera que si un

alumno ha superado la parte de evaluación continua relativa a las actividades prácticas, o el examen final en la convocatoria ordinaria, la nota será conservada para la convocatoria extraordinaria, a no ser que desee realizarlos de nuevo.

Para las segundas y sucesivas matrículas se seguirán manteniendo los mismos criterios de evaluación, siendo imprescindible la realización de la parte práctica de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

Patrimonio Arqueológico.

Bibliografía básica.

♦**BALLART, J.:** *El Patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, Barcelona, 2002.

BALLART, J. y TRESERAS, J.: *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, 2001.

HERNÁNDEZ, F.: *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón, 2002.

PÉREZ-JUEZ GIL, A.: *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, 2001.

QUEROL, M^a A. Y MARTÍNEZ, B.: *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, 1996.

♦**QUEROL, M^a A.:** *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Madrid, 2010.

Bibliografía complementaria.

ALONSO IBÁÑEZ, M. R.: *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid, 1991.

ÁLVAREZ, J. L.: *Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985*, Madrid, 1989.

ÁLVAREZ GONZALEZ, E.M. (dir.): *Patrimonio arqueológico sumergido: una realidad desconocida*, Málaga, 2009.

CASTRO MORALES, F. y BELLIDO GANT, M. L. (eds.): *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*, Córdoba, 1998.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL.: *Nuestro patrimonio arqueológico*, Mérida, 1989.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (ed.): *El Patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico. Actas de las Jornadas celebradas en Huesca del 7 al 8 de mayo de 2007*, Huesca, 2009.

FONTAL MERILLAS, O.: *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón, 2003.

GARCÍA FORTES, S y FLOS TRAVIESO, N.: *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ ACUÑA, D.: *Patrimonio arqueológico urbano: propuesta metodológica de evaluación del estado de conservación y riesgo*, Sevilla, 2004.

INIESTA, A. y MARTÍNEZ, J.A.: *Intervenciones sobre el patrimonio arqueológico: de la excavación al museo*, Murcia, 2002.

MACARRÓN, A.: *Conservación del Patrimonio Cultural: criterios y normativas*, Madrid, 2008.

MOURE, A.: *Escritos sobre historiografía y Patrimonio Arqueológico*, Santander, 2006.

PÉREZ-JUEZ GIL, A.: *Gestión del Patrimonio Arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*, Barcelona, 2006.

RODRÍGUEZ, I.: *Arqueología Urbana en España*, Barcelona, 2003.

VV.AA.: *Seminario sobre Parques Arqueológicos*, Madrid, 1993.

VV.AA.: *Actas de la I Reunión Internacional sobre el Patrimonio Arqueológico: modelos*

de gestión, Valencia, 1995.

VV.AA.: *Función social del Patrimonio histórico: el turismo cultural*, Cuenca, 2002.

VV.AA.: *La protección del Patrimonio Arqueológico contra el expolio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 2002.

VV.AA.: *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón, 2006.

Patrimonio Etnológico.

Bibliografía básica.

♦AGUILAR CRIADO, E.: (Coord.): *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Granada, 1999.

AUGÉ, M.: *¿Qué es la antropología?*, Madrid, 2005.

PRATS, LL.: *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, 1997.

♦ROSSI, I. Y O'HIGGINS, E.: *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*, Barcelona, 1981.

Bibliografía complementaria.

AGUDO TORRICO, J.: *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*, Granada, 2003.

AGUIRRE BATZAN, A.(ed.): *Etnografía. Métodos cualitativos en investigación socio-cultural*, Barcelona, 1995

BOHANNAN, P.: *Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural*, Madrid, 1996.

GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, 2000.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.: *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en Antropología*, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet, Granada, 2003.

HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, 2001.

HARRIS, M.: *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*, Barcelona, 2000.

HARRIS, M.: *Antropología Cultural*, Madrid, 2005.

HERNÁNDEZ, E. y QUINTERO, V.) (Coord.): *Patrimonio y Antropología: investigación, documentación y difusión*, Granada, 2003.

HOBBSAWM, E. Y RANGER, T.: *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002.

HOEBEL, E. A.: *Antropología: El estudio del hombre*, Barcelona, 1973.

HOEBEL, E. A.: *Antropología y experiencia humana*, Barcelona, 1985.

KHAN, J. S. (ed.) *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, 1975.

KOTTAK, C. P.: *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*, Madrid, 1997.

KOTTAK, C. P.: *Antropología Cultural. Espejo de la humanidad*, Madrid, 1997.

KOTTAK, C. P.: *Antropología cultural*. Madrid, 2002.

LISÓN TOLOSANA, C. (Dir.): *Antropología: Horizontes patrimoniales*, Valencia, 2012.

LLOBERA, J.R.: *La antropología como ciencia*, Barcelona, 1988.

MARCOS ARÉVALO, J.: *Objetos, sujetos e ideas (Bienes etnológicos y memoria social)*, Badajoz, 2008.

NANDA, S.: *Antropología cultural*, México, 1982.

SANTANA, A.: *Antropología y turismo; ¿nuevas hordas, viejas culturas?*, Barcelona, 1997.

TÉLLEZ INFANTES, A. (coord.): *Técnicas de investigación en antropología. Experiencias de campo*. Elche, 2002.
VV.AA.: *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*, Sevilla, 2003.

La bibliografía precedida del símbolo ♦ y en negrita es de lectura obligatoria y será evaluada en su momento.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces de Interés.

<http://whc.unesco.org>

<http://www.mcu.es/>

<http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ley16-1985.pdf>

<http://www.consorciomerida.org/>

<http://www.fundacionlasmedulas.com/index>

<http://www.arqueotur.org/>

<http://www.fundacionatapuerca.com/>

<http://www.viaplata.com/>

<http://viaplata.gobex.es/>

<http://www.segobrigavirtual.es/>

<http://www.tarracoviva.com/>

<http://www.yacimientobilbilis.com/>

<http://www.conimbriga.pt/index.html>

<http://www.juntadenadalucia.es/cultura/museos/CAI/>

<http://www.lucusaugusti.net>

<http://www.e-a-c-.org>

<http://www.prehistour.eu/03-enclaves/01-9.html>

www.elrincondelantropologo.com

www.antropologia.com.ar

<http://www.liceus.com/es/aco/ant/antropologia>

<http://es.calameo.com/books/000075335ea527432347f>